

Cuadernos
Aportes al debate en salud,
ciudadanía y derechos

Época 1, N° 2, 2010

EL ABORTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA URUGUAYA

mysu MUJER Y SALUD
EN URUGUAY
www.mysu.org.uy

Apoya:



Oscar A. Bottinelli - Daniel Buquet

Esta publicación ha sido realizada por MYSU
Salto 1267, Montevideo Uruguay
Tel: (5982) 410 3981, 410 4619
www.mysu.org.uy



Con el apoyo de International Women
Health Coalition (IWHC)

Corrección, Laura Piedra Buena
Diseño, Jorge Martínez
Impreso en Taller Gráfico Ltda. 400 58 86
Deposito Legal: 352566 04/2010

Se terminó de imprimir en abril de 2010
Montevideo - Uruguay

© 2010 MYSU

mysu MUJER Y SALUD
EN URUGUAY
www.mysu.org.uy

Los análisis y afirmaciones contenidas en los artículos de Cuadernos de Aportes al debate, son responsabilidad de cada uno de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión de MYSU -Mujer y Salud en Uruguay.

La reproducción de la totalidad o parte del contenido de los artículos de los Cuadernos Aportes para el debate en salud, ciudadanía y derechos, sólo es posible si se cita debidamente la fuente.

Cuadernos

Aportes al debate en salud, ciudadanía y derechos

EL ABORTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA URUGUAYA

Oscar A. Bottinelli - Daniel Buquet

mysu MUJER Y SALUD
EN URUGUAY
www.mysu.org.uy



ÍNDICE

Presentación	7
La opinión pública en los últimos quince años, la relación entre sistema político y opinión pública. <i>Oscar Bottinelli</i>	13
La opinión de las elites. <i>Daniel Buquet</i>	31

PRESENTACIÓN

MYSU presenta el segundo número del ciclo «Cuadernos de aportes al debate sobre salud, ciudadanía y derechos». Este esfuerzo editorial es posible gracias al apoyo de International Women's Health Coalition (IWHC) que con su compromiso y vocación internacionalista, contribuye a los diversos procesos que impulsan organizaciones de mujeres en distintos lugares del planeta para avanzar en el reconocimiento y respeto de las mujeres como ciudadanas plenas.

Estos Cuadernos se enmarcan en la misión institucional de MYSU - Mujer y Salud en Uruguay- y en su visión feminista de promover y defender la salud y los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de equidad de género y generaciones.

Tienen el cometido de contribuir al tratamiento público de temas de interés colectivo, con rigor teórico-técnico y recogiendo distintas dimensiones y abordajes sobre los asuntos específicos que estén o deban estar en el debate político.

La agenda de *salud, ciudadanía y derechos* es una agenda amplia que incluye tópicos vinculados a la salud sexual y reproductiva en sus diversos componentes (violencia de género, sexual, infertilidad, maternidad y paternidad elegida, infecciones de transmisión sexual, VIH-sida, anticoncepción, entre otros). Implica a su vez, el abordaje desde sus diversas dimensiones (socio-culturales, biomédicas, subjetivas, políticas, económicas, éticas y jurídicas). Incluye asuntos vinculados al sistema nacional de salud en la accesibilidad, integralidad y calidad de sus prestaciones. Incorpora tópicos vinculados a los marcos regulatorios para la garantía de derechos y a los asuntos relacionados con la participación ciudadana en el ejercicio y exigibilidad de los mismos.

Este Cuaderno «El aborto en la opinión pública uruguaya» aborda el estado del arte de la opinión pública uruguaya sobre la (des)penalización del aborto en base a dos estudios realizados por

reconocidos politólogos de nuestro país. El primero, a cargo del Prof. Oscar Bottinelli analiza la tendencia sostenida y favorable al cambio legal sobre aborto en la opinión pública, recogida a través de encuestas realizadas por el Instituto Factum en los últimos años.

Por su parte, el Prof. Daniel Buquet presenta los principales hallazgos de la Encuesta Permanente de Elites (EPE) realizada por el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, en el módulo específico sobre el posicionamiento de actores relevantes de la realidad social y política del Uruguay respecto al cambio legal.

Este año 2010, con el inicio de un nuevo periodo legislativo, se retoma la discusión para dirimir un marco legal que efectivamente garantice el derecho a decidir de las mujeres (y sus parejas) frente a un embarazo no esperado – no deseado generando así las condiciones de acceso a un aborto seguro en el marco del sistema nacional de salud.

Como organización de la sociedad civil, implicada históricamente en la defensa de los derechos de las mujeres y particularmente en el respeto a su autonomía en la toma de decisiones, MYSU entiende que tiene la responsabilidad de aportar a un debate social y político calificado que se sustente en los mejores insumos y evidencias generadas en los últimos 25 años de tratamiento de este tema.

Esperamos que este nuevo esfuerzo institucional sea de utilidad para distintos sectores y actores de la sociedad uruguaya con responsabilidad en la búsqueda de una resolución integral a esta problemática. El sistema político mantiene una deuda con las mujeres y su calidad de vida que deberá ser saldada sin mayores dilaciones. El costo de la postergación continúa recayendo sobre las mujeres concretas que transitan por la inseguridad del sistema clandestino para resolver lo que debería estar protegido por el Estado uruguayo.

Lilián Abracinskas – Alejandra López Gómez
Directoras
MYSU

Oscar A. Bottinelli; *Catedrático de Sistema Electoral en la Universidad de la República (Facultad de Ciencias Sociales). Director del Instituto Factum.*

La opinión pública en los últimos quince años, la relación entre sistema político y opinión pública

Oscar A. Bottinelli

El aborto es un tema de gran impacto en la sociedad uruguaya. La penalización o despenalización de dicha práctica es un tema de alta relevancia, sobre el cual nueve de cada diez personas tienen opinión formada, y esa opinión además tiene un elevado grado de estabilidad.

Es un tema que enfrenta dos grandes concepciones sobre la vida, la sexualidad, el mundo y la sociedad. No son diferencias políticas en el sentido cotidiano del término. Son diferencias políticas en el sentido más profundo del mismo, en cuanto es una división en función de valores muy hondos. En grandes líneas, una escala de valores y un conjunto de concepciones quedaron representados por el actual oficialismo (Frente Amplio) y otra escala de valores y otro conjunto de concepciones por la actual oposición (Partido Nacional y Partido Colorado).

Para buscar vocablos operativos que resulten lo más neutros posibles, parece conveniente llamar a un bando «partidarios de la despenalización del aborto» y al otro bando «partidarios de la penalización del aborto». Aunque es claro que la terminología operativa se aplica a un tipo de penalización o despenalización que es la relacionada con la posibilidad de decisión libre de abortar por parte de la mujer en las primeras doce semanas del embarazo, que es lo propuesto en los diferentes proyectos de ley discutidos en la actual y la anterior legislaturas.

A nivel del sistema político, en el último bimestre de 2008, ocurrieron dos acontecimientos de fuerte impacto sobre la sociedad, protagonizados uno por el presidente de la República y otro por el Partido Nacional.

El 14 de noviembre de 2008 el presidente de la República, en acuerdo con la ministra de Salud Pública, interpuso el veto a la parte de la Ley de Salud Sexual y

Reproductiva que producía la despenalización del aborto en determinadas condiciones, fundamentalmente durante las primeras doce semanas de embarazo.

El Presidente quedó así enfrentado a la gran mayoría de los miembros de su Consejo de Ministros y a la casi totalidad de los parlamentarios de su partido, el Frente Amplio, a la vez que fue apoyado por la oposición: el Partido Nacional en su totalidad, la casi totalidad del Partido Colorado y el único parlamentario del Partido Independiente.

Por otro lado, el Partido Nacional decidió como partido oponerse a la despenalización del aborto y dispuso para sus legisladores el mandato imperativo en tal sentido.

Ambos hechos impactaron en la opinión pública, pero además permitieron medir cuál es inicialmente el límite de los actores políticos para modificar la opinión pública con sus liderazgos en un tema tan peculiar como éste. Mediciones posteriores a lo largo de 2009 y 2010 permitirán cuantificar la magnitud del impacto de los liderazgos políticos en el tema.

I - Los juegos en el sistema político en 2008 y la disociación planteada entre dirigencia política y sociedad

Los sucesos en torno a la aprobación y veto de la ley de despenalización del aborto ocurridos en las postrimerías de 2008 marcan una fuerte disociación entre ese claro apoyo de la sociedad a la despenalización del aborto y el comportamiento de sus representantes.

¿Cómo operaron los actores políticos en el nivel parlamentario?

El trámite parlamentario tuvo tres votaciones en la Cámara de Senadores y una en la Cámara de Representantes. En la cámara alta tuvo una primera instancia con dos votaciones: la primera en que la ley no contó con los votos necesarios y la segunda donde resultó aprobada; y luego una segunda instancia en que aprobó las modificaciones introducidas por la cámara baja, con lo cual completó la sanción de la ley.

Luego sobrevino el veto interpuesto por el presidente de la República junto con la ministra de Salud Pública, y la sesión de la Asamblea General en la cual no se alcanzaron los tres quintos de votos de los presentes para levantar las observaciones.

Para el análisis político corresponde excluir esta sesión de la Asamblea General, pues no arroja modificaciones políticas sustantivas con relación a las instancias parlamentarias de las cámaras separadas. A efectos de este análisis se

computa la actuación de los senadores mediante la valoración de un tercio de voto por cada votación. La actuación de los diputados se valora según la única votación habida en la cámara baja.

Con esos criterios, surge que la oposición se situó casi monolíticamente en la tesitura «penalizadora del aborto», con solo tres excepciones: el senador colorado Sanguinetti, el senador-diputado colorado Abdala y el senador blanco Lara. El senador Sanguinetti no participó en la primera votación de la primera instancia (fue sustituido por Abdala, que se abstuvo), votó afirmativamente en la segunda votación de la primera instancia y se abstuvo en la segunda instancia. El senador-diputado Abdala se abstuvo tanto en la primera votación de la primera instancia en el Senado como en Diputados). El senador Lara no estuvo presente en la primera votación de la primera instancia, votó afirmativamente en la segunda votación y no participó en la segunda votación.

El oficialismo a nivel parlamentario se comportó también casi monolíticamente en la tesitura «despenalizadora del aborto». Las excepciones fueron una actitud dual del senador Cid (votó por la negativa en la primera votación de la primera instancia y luego afirmativamente en la segunda votación de la primera instancia, y de nuevo en la segunda instancia), dos votos negativos en la rama baja (de los diputados Roballo y Semproni) y una abstención en la rama baja (diputado Maseda).

En resumen, el comportamiento de los partidos fue (los votos que se indican son los expresados en el mismo sentido en que se pronunció el respectivo partido: a favor, Frente Amplio; en contra, Partido Nacional y Partido Colorado):

CÁMARA DE SENADORES

	Total de senadores	1ª instancia 1ª votación	1ª instancia 2ª votación	2ª instancia	Promedio	% de alineamiento
F. Amplio	17	16	17	17	16 2/3	98%
P. Nac.	11	11	10	11	10 2/3	97%
P. Col.	3	2	2	2	2	67%

CÁMARA DE REPRESENTANTES

	Total de diputados	Única votación	% de alineamiento
Frente Amplio	52	49	94%
P. Nacional	36	36	100%
P. Colorado	10	9	90%

El Partido Independiente, al contar con un único diputado, tiene como es obvio un comportamiento de 100% de homogeneidad, en sentido contrario a la despenalización del aborto en estos términos.

Como promedio entre ambas cámaras, el Frente Amplio registra un nivel del 96%, el Partido Nacional del 98.5% y el Partido Colorado del 78%. Seguramente el partido cuantitativamente menos alineado; cualitativamente es más fuerte, pues el único legislador colorado que votó en favor de la despenalización y luego en la Asamblea General en favor del levantamiento del veto, fue el secretario general del partido y el único presidente de la República elegido dos veces por la ciudadanía en forma directa.

A nivel del Poder Ejecutivo la posición actualmente dominante y además tradicional en la izquierda contó con el apoyo inequívoco de nueve ministros (Interior, Economía, Defensa, Educación, Industria, Trabajo, Ganadería, Vivienda y Desarrollo Social), tuvo la disidencia inequívoca de tres ministros (Transporte, Salud Pública y Turismo) y posiblemente una cuarta (Relaciones Exteriores). Para un análisis político exacto, en realidad fueron ocho los ministros coherentes con la posición tradicional de la izquierda y cinco los disidentes, en tanto el titular de Vivienda se encontraba en el exterior y comunicó la firma del veto, pero el viceministro se alineó con la mayoría. Aquí hay un dato inequívoco: si se hubiese jugado el partido en la lógica formal de la Constitución de 1967 (lógica jamás aplicada), con la presencia de los 14 titulares del Consejo de Ministros (el presidente de la República y los 13 ministros, todos los cuales se sientan en pie de igualdad con un voto cada uno), el primer mandatario hubiese sido derrotado en el máximo órgano del Poder Ejecutivo por ocho votos contra seis (incluido el propio).

Esto en sí marca la gran importancia de lo sucedido, pues no se conoce que un presidente haya quedado en minoría combatiente frente a la mayoría del Poder Ejecutivo. Pero no solo el Presidente quedó en minoría en el Poder Ejecutivo, sino que tampoco se conoce que un presidente hubiese quedado enfrentado al 95% de los parlamentarios de su propio partido, y respaldado por los partidos de la oposición. Sin duda esto le costará verlo a los partidarios de la penalización del aborto, porque se van a fijar más –como lo han demostrado las primeras figuras– en el tema de fondo de la ley que en el tema de fondo del funcionamiento político.

«[...] En la hora final, cuando no cabe otra opción que estar de un lado o del otro, [Tabaré Vázquez] se sintió más cerca de blancos y colorados que de los frenteamplistas, y los blancos y colorados se sintieron representados por Tabaré

Vázquez, mientras que los frenteamplistas se sintieron abandonados por su padre.»¹

A esta frase hay que agregar que el Frente Amplio vio reflejada su postura tradicional en la Asamblea General en el discurso del dos veces ex presidente de la República y secretario general del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti.

II - La opinión pública en la última década y media

El Instituto Factum desde 1992 viene realizando investigaciones sobre la opinión de la sociedad acerca de la penalización o no del aborto, mediante la técnica de encuesta.²

El apoyo a la despenalización ha oscilado en década y media (de 1993 a 2008) en un rango de 55% a 63%, siendo su máximo en 2003 y su mínimo en 1993.

A su vez la postura negativa registra un rango más amplio, con un máximo de 38% (1993, 1997, 2000) y un mínimo de 27% (2006, 2007). La distancia entre apoyo y rechazo a la despenalización presenta a su vez un rango extraordinariamente amplio: desde un mínimo de 17% en 1993 a un máximo de 34% en 2003, 2004 y 2006.

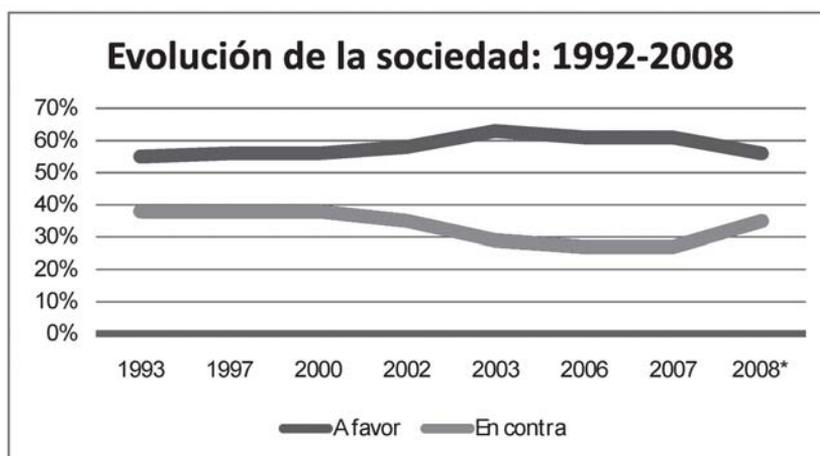
Otro dato significativo es el altísimo nivel de opinión, es decir, de personas que se manifiestan en uno u otro sentido, que ha oscilado entre el 88% y el 94%. Dicho a la inversa, las personas que no opinan representan entre el 6% (1997, 2000) y el 12% (2006, 2007). Si se toma el mínimo de ambas posturas (55% a favor y 27% en contra), se arriba a la conclusión de que ocho de cada diez personas tienen una posición tomada e inamovible.

De lo anterior surge con claridad que aunque los apoyos y rechazos oscilan, estas variaciones se producen en bandas de flotación absolutamente estables, lo que tendencialmente implica la existencia de posiciones consolidadas. El piso del apoyo a la despenalización dista 17 puntos del techo de su rechazo. Esto lleva a concluir que la sociedad tiene laudado el tema, en postura dividida pero con nítida prevalencia del apoyo a la despenalización del aborto en las condiciones indicadas.

La evolución del pensamiento de la sociedad en las ocho mediciones más importantes es el siguiente:

	1993	1997	2000	2002	2003	2006	2007	2008*
A favor	55%	56%	56%	58%	63%	61%	61%	56%
En contra	38%	38%	38%	35%	29%	27%	27%	35%
No opina	7%	6%	6%	7%	8%	12%	12%	9%

* Inmediatamente después de interpuesto el voto por el presidente Tabaré Vázquez



* Inmediatamente después de interpuesto el voto por el presidente Tabaré Vázquez

El cuestionario

La pregunta base en la que se realizó la encuesta es: «En relación a una ley que permite a las mujeres recurrir libremente al aborto dentro de las primeras doce semanas del embarazo ¿Está Ud. a favor o en contra?»

Lo que varió en cada etapa de indagación de la opinión pública fue el encauzamiento de la pregunta, según el tema estuviese en etapa de presentación de proyecto, en discusión en la Cámara de Representantes o en la Cámara de Senadores, o hubiese recibido media sanción de alguna de las cámaras (como ocurriera en 2003).

También se agregaba a la pregunta la explicación de que la ley proyectada también permite el aborto –como ahora– en caso de violación, riesgo de vida de la madre o malformaciones del feto. Esta última frase en algún momento fue cuestionada, porque se decía que sesgaba la encuesta a favor del aborto.

En 2008 se hizo la encuesta con formulación de la pregunta en sus dos modalidades: una al principio sin el aditamento, con la referencia exclusiva al aborto en las doce primeras semanas del embarazo, y otra al final, con el aditamento de los casos de violación, riesgo de vida de la madre o malformaciones del feto. Es decir, se pone un caso por un lado y por el otro, a efectos de verificar la existencia o inexistencia del sesgo. Las cifras fueron exactamente las mismas, lo que verifica la inexistencia de sesgo con el aditamento. Si lo que se quiere es verificar con certeza el pensamiento de la sociedad, debe evitarse todo sesgo. El sesgo siempre puede existir. Cuando se pone en la cabeza de la gente el drama de la muerte por abortos clandestinos y se pregunta si no hay que terminar con eso, se obtiene un mayor apoyo a la liberalización. Si se pregunta si hay que seguir permitiendo que se maten niños antes de nacer, se obtiene un menor porcentaje de apoyo al aborto. Inclusive se ha preguntado no si se está a favor de permitir el aborto en determinadas condiciones, o de despenalizar el aborto, sino si se es partidario de promover el aborto; también aquí baja el nivel de apoyo. Cuando no se hacen las preguntas neutras, se tiende a favorecer a una u otra posición. Por eso hay que buscar el mayor equilibrio en la pregunta. Lo significativo, sin embargo, es que aun con el mayor sesgo en contra de despenalizar el aborto, siempre quienes tienen una postura liberalizadora son claramente más que los que tienen una postura prohibicionista.

La pregunta que se realiza es de tipo dicotómica; es decir, sin matices, se está a favor o se está en contra. En definitiva es como terminan siendo los pronunciamientos formales, los pronunciamientos jurídicos, sea en el Parlamento, sea en un acto electoral de tipo plebiscitario-referendario. No se vota con matices, se vota a favor o en contra de lo que está planteado.

La opinión según diferentes segmentaciones - Planteo

Si uno segmenta la población obtiene diferencias significativas de comportamiento. Es relevante observar los comportamientos por:

a. Área geográfica de residencia. La división clásica entre Montevideo e interior (los restantes 18 departamentos del país)

b. Inclinación política actual. Intención de voto a un partido político en la hipótesis de elecciones el próximo domingo. Se clasifica en: FA (Frente Amplio), PN (Partido Nacional), PC (Partido Colorado) y Otros/Indefinidos (otros partidos y personas que no manifiestan inclinación por ningún partido en particular)

c. Sexo/género

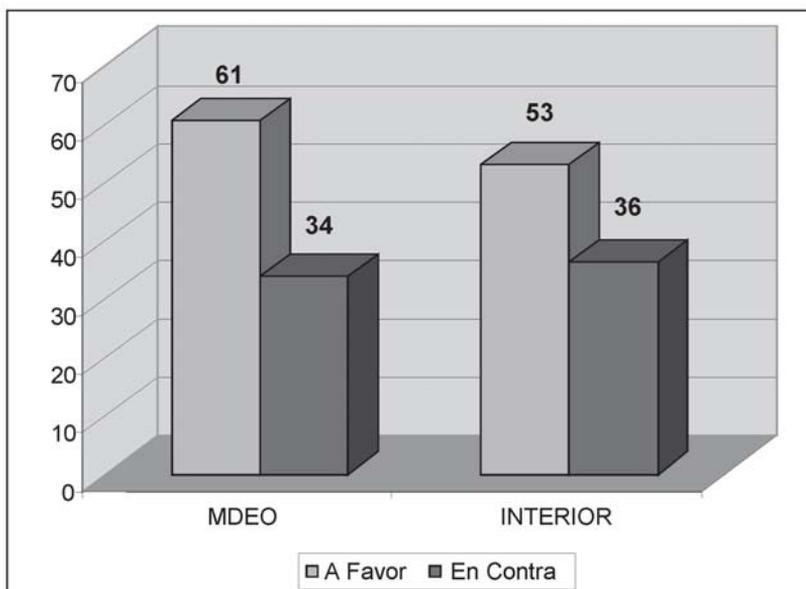
d. Edad, en tres cortes clásicos: 18 a 30 años (jóvenes), 31 a 60 años (adultos medios) y 61 años en adelante (mayores).

e. Nivel socioeconómico. Índice de variables que mide nivel de vida. Se utilizan usualmente tres niveles (entre paréntesis se indica en cada uno qué categorías comprende, individualizadas según la nomenclatura internacional): ALTO (categorías A, B, C1 y C2), comprende el 20% de la población; MEDIO (categoría C3) y BAJO (categorías D1, D2 y E)

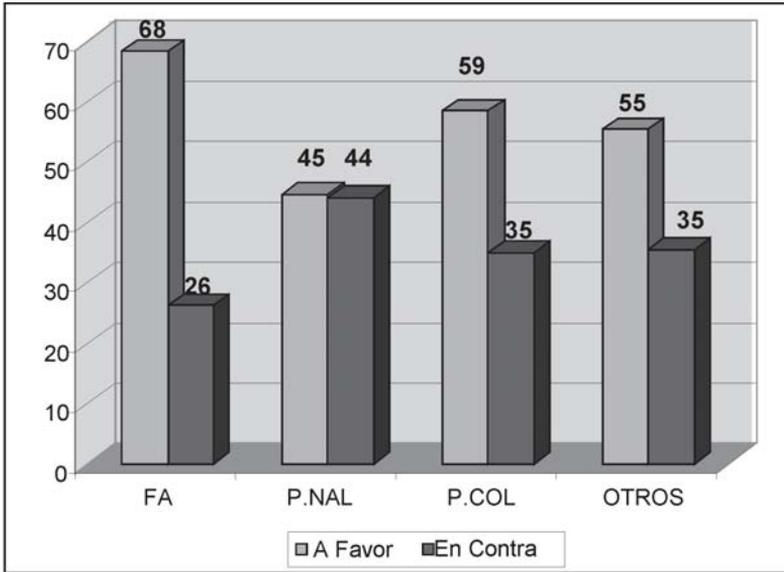
f. Educación. Agrupamiento de la población de acuerdo con el último año de instrucción cursado. Frecuentemente se utilizan tres niveles: Primaria (personas sin instrucción o con enseñanza primaria completa o incompleta); Secundaria (personas con enseñanza secundaria o técnica –UTU o equivalente– completa o incompleta) y Universitaria, terciaria o superior (personas con educación completa o incompleta de nivel universitario o terciario, de formación docente o de oficialidad militar o policial).

g. Actitud religiosa (se describe por separado). Es un índice construido a partir de tres variables: creencia en Dios, pertenencia religiosa (identificación con sentido de pertenencia a una iglesia o institución religiosa) y nivel de religiosidad (autoubicación en una escala de muy alta, alta, media, baja y muy baja religiosidad). Se agrupan las personas en seis categorías. Tres categorías de católicos: de alta, media y baja religiosidad, pero el de «alta» no es en verdad de «alta», es de «alta y media alta» porque es la gente que se considera «muy religiosa» y «bastante religiosa». Además de ellas, hay otras tres: las otras religiones (que en general manifiestan muy alta o alta religiosidad), los que son «más» o «menos creyentes» pero sin religión y los que «no son creyentes».

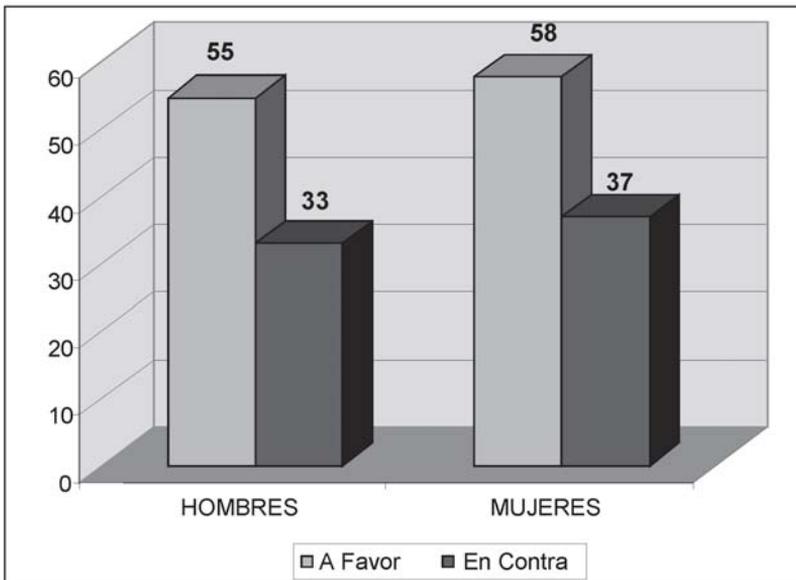
ÁREA GEOGRÁFICA



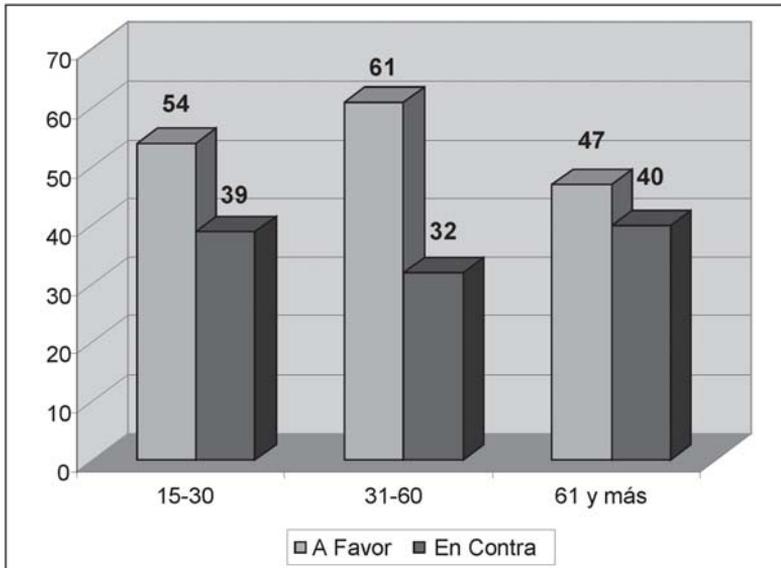
INCLINACIÓN POLÍTICA



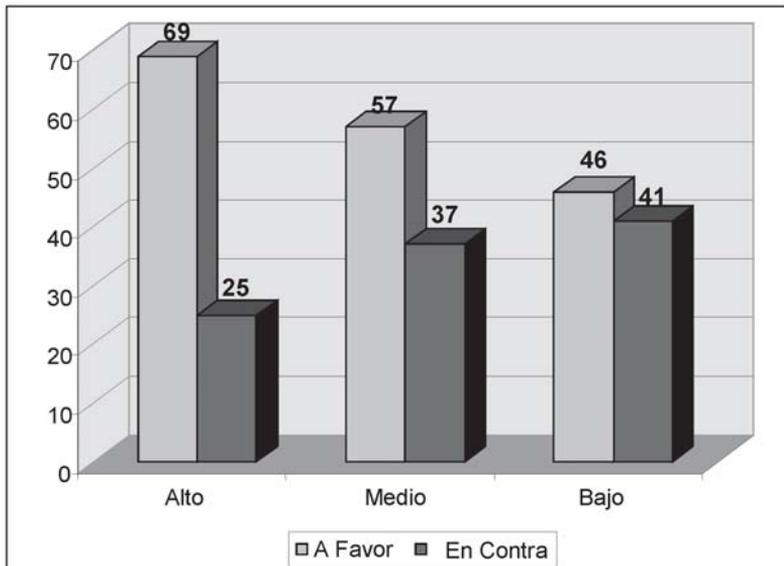
SEXO/GÉNERO



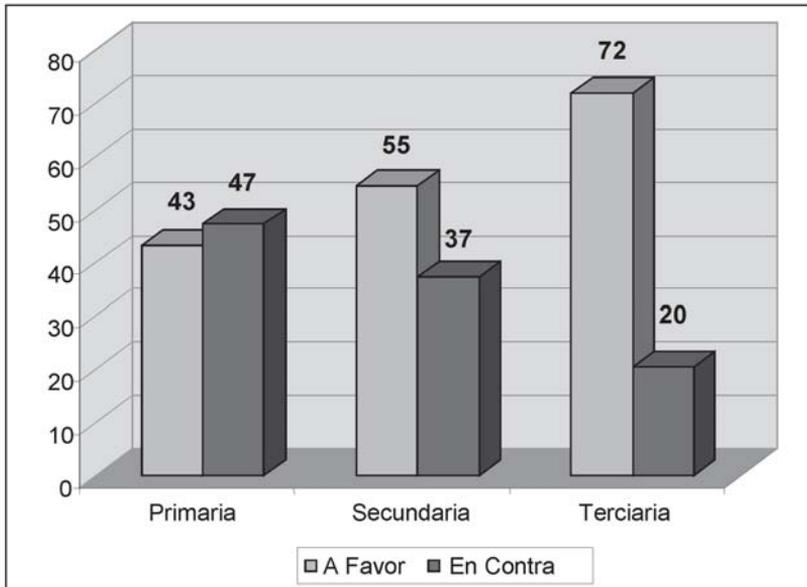
EDAD



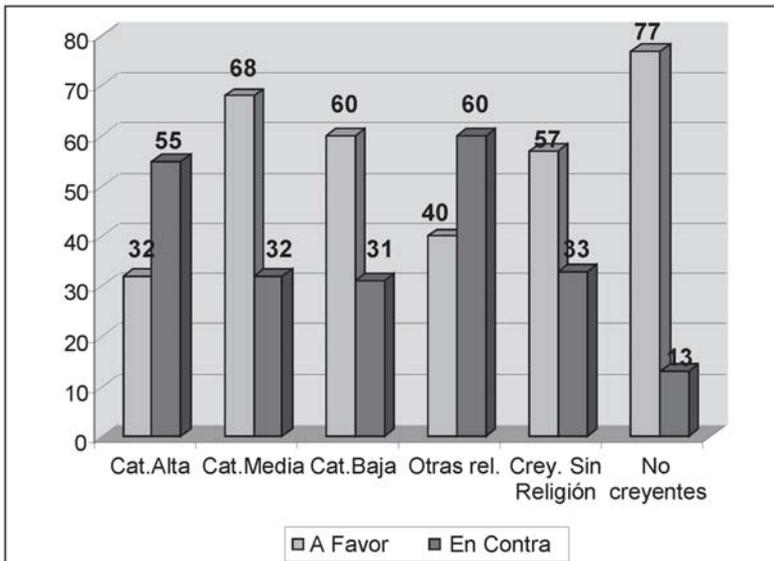
NIVEL SOCIOECONÓMICO



EDUCACIÓN



ACTITUD RELIGIOSA



La opinión según diferentes segmentaciones

Conclusiones

De los datos anteriores se extraen las siguientes conclusiones:

- 1.** En ambas áreas del país predomina la despenalización del aborto, pero es más fuerte en Montevideo que en el interior.
- 2.** Entre los frenteamplistas la predominancia de la despenalización es muy fuerte, en una relación de cinco a dos, pero también lo es entre los colorados y entre los de otros partidos e indefinidos (seis a cuatro). Entre los nacionalistas las opiniones a favor y en contra son parejas. No hay ninguna segmentación político-partidaria en la que no prevalezca el apoyo a la despenalización del aborto.
- 3.** Los frenteamplistas parecen ser los más alineados con su dirigencia, mientras que en los blancos y muy especialmente en los colorados, surge una cierta disociación entre la opinión de los votantes y la de los dirigentes.
- 4.** No hay diferencias significativas por sexo.
- 5.** La despenalización prevalece en los tres tramos de edad, pero es más fuerte en los adultos medios (32 a 60 años) y más débil en los mayores (61 y más años).
- 6.** El apoyo a la despenalización es más fuerte cuanto más alto es el nivel socioeconómico y más alto el nivel educativo. En el nivel socioeconómico bajo hay un leve predominio de la despenalización (proporción de cinco a cuatro), mientras que en el nivel educativo bajo, es decir, personas con educación exclusivamente escolar, completa o incompleta, predomina levemente el mantenimiento de la penalización.
- 7.** En materia religiosa es más importante el nivel de religiosidad que la pertenencia religiosa. Así, se observa que entre los católicos predomina la postura penalizadora solamente entre los de alta religiosidad, mientras que en los católicos de religiosidad media y baja predomina la tesitura despenalizadora, en nivel similar a los creyentes sin religión. La postura más extrema en materia despenalizadora es la de los no creyentes.
- 8.** En las personas de «otras religiones» hay un 40% favorable a la despenalización y un 60% contrario, lo que significa una proporción pareci-

da a los católicos de alta religiosidad. En general, en las «otras religiones» el nivel de religiosidad es muy alto, tanto por autodefinición como por participación en actos ligados a su religión y predomina la oposición al aborto. Lo que pesa más en estas «otras religiones» son las religiones evangélicas clásicas (evangélicos metodistas, valdenses). En las nuevas religiones evangélicas o de naturaleza pentecostal, y también los cultos sincréticos, surge un serio problema clasificatorio: la gran mayoría de quienes adhieren a los mismos asumen como autoidentificación de pertenencia al catolicismo; es decir, aparece una disociación entre el culto, la praxis, y la definición original. Es muy bajo el porcentaje de quienes asumen como pertenencia religiones como «Dios es Amor» o «Umbandismo».

9. Como conclusión básica, predomina en la población una postura consistente favorable a la liberalización del aborto en las condiciones señaladas, en la población como conjunto y en la gran mayoría de los segmentos ideológicos o sociodemográficos. La postura diferente a la mayoritaria, es decir, la posición contraria a la despenalización, prevalece entre la gente de alta religiosidad (tanto católica como de otras religiones) y en la de educación primaria. En el nivel socioeconómico bajo y entre los inclinados por el Partido Nacional hay situaciones de relativo equilibrio entre la despenalización y la penalización del aborto.

10. Si en función de los datos presentados, se proyectara electoralmente, en un acto de tipo plebiscitario, una despenalización del aborto es proyectable una votación de aproximadamente 60% o más a favor de la despenalización y de 40% o menos en contra.

11. En la mayoría de los temas que se indagan mediante la técnica de encuestas, se observa que alrededor de 20% de los entrevistados «no opinan» (manifiestan que no saben o no contestan). En cambio, en el tema del aborto las personas sin opinión normalmente son menos de 10% y excepcionalmente trepa a 12%. Ello indica un nivel elevado de presencia del tema en la cabeza de la gente. Además, en muchos temas los encuestadores observan que, ante la pregunta, los entrevistados se toman su tiempo para reflexionar; aparece el «bueno, yo pienso que...», en cambio, en el tema del aborto la pregunta es en casi todos los casos instantánea, lo que demuestra una elaboración previa y sólida de posición.

12. Las posturas son relativamente estables, con pocas oscilaciones, a lo largo de quince años. Ello, más el bajo nivel de no opinantes, demuestra que éste es un tema donde las posturas de la gente son claramente consolidadas y que están más allá de vaivenes económicos y políticos.

III - REFLEXIONES FINALES

El posicionamiento de la sociedad está basado en posturas consolidadas, porque se demuestra que no son político-coyunturales o político-partidarias. Más bien son opciones ligadas a la concepción política profunda en cuanto a cosmovisiones. Y esas concepciones políticas profundas determinan buena parte de los alineamientos y pertenencias políticas. Parece ser más claro que en este tema es la gente la que determina a los partidos y no las dirigencias partidarias que conducen a la gente.

Sin embargo, aparece una contradicción en la propia sociedad, entre pensamiento y praxis. Puede decirse –y esto es una expresión muy anticientífica– que todo el mundo conoce a alguien de muy cerca que ha tenido la experiencia del aborto. Y es muy alta la cantidad de personas que declaran conocer a personas muy cercanas que han abortado; y lo declara mucha gente que está manifiestamente en contra de la despenalización. Este es un dato claro. Existe, nítidamente, un cruce significativo de personas que tienen una postura muy dura y muy rígida sobre el tema y una conducta contradictoria.

Un dato interesante es que tal cual surge de la legislación, la praxis del aborto es una conducta criminal, y la mujer que aborta incurre en un acto criminal. Sin embargo, si uno lo analiza éticamente, se encuentra con que la reacción que hay, por ejemplo, frente al homicida culpable y premeditado (no del homicida culposo) es una conducta de un tremendo rechazo ético. Pero en cambio el aborto parece ser uno de esos delitos que no se consideran delito en la conducta. Así como es muy generalizado el comportamiento de haber comprado algo de contrabando aunque nadie duda que es un delito la participación en el contrabando, es muy elevado el porcentaje de los que han practicado o facilitado la práctica del aborto en su esfera cercana, aun estando en contra del aborto.

Pero como se observa en la comparación entre el comportamiento del sistema político y los juicios de la opinión pública, hay una fuerte disociación entre sistema político y sociedad, expresada en la actitud del presidente de la República (en oposición al grueso de su electorado), en la posición monolítica del Partido Nacional (en relación con un electorado propio dividido de manera equilibrada) y en la posición casi unánime del Partido Colorado (en tanto legisladores) en una línea opuesta a la de la prevalencia en su electorado.

Entonces, ¿por qué, si hay una opinión pública clara, nítidamente mayoritaria, no se visualiza ese comportamiento a nivel político?

Lo determinante en Uruguay para que se dé esta situación política, es que, como ha ocurrido con muchos temas de esta envergadura, se está frente a minorías –porque en definitiva, la postura en favor del mantenimiento del *status quo* es cuantitativamente una minoría– muy fuerte y muy activa, frente a una mayoría silenciosa.

En Uruguay es cuantitativamente significativo el porcentaje de personas que no votan a alguien si el candidato no está claramente comprometido en contra del aborto. Y están dispuestos a cambiar de candidato, de grupo y hasta de partido para no dar su voto a un candidato que pueda permitir el aborto. Mientras que prácticamente no existe en términos cuantitativos relevantes, personas que cambien el voto porque no tengan la certeza de que su candidato o su partido van a ir hacia la despenalización del aborto. Hay dirigentes políticos que se niegan a apoyar candidaturas presidenciales o integrar listas de candidatos partidarias de despenalizar el aborto. En cambio, no hay un solo dirigente político proclive a la despenalización del aborto que haya condicionado su apoyo a una candidatura presidencial o su participación en una lista de candidatos, al compromiso de despenalizar el aborto.

Hay un tema de prioridades, y sin duda, para unos el tema del aborto es de prioridad absoluta, de principios básicos, mientras que para la gran mayoría del país no lo es. Por lo menos al punto de condicionar un cambio de voto, un cambio de partido, aceptación o no de una candidatura, o ruptura o no, o apoyar o dejar de apoyar a un gobierno en función de este tema.

El Partido Nacional, que no es homogéneo en este tema y no lo fue tampoco hace quince años, que tiene un electorado equilibrado entre las dos posturas, no tuvo ningún problema en que su Directorio resolviera una posición, como partido, de mandato imperativo, contraria a la liberalización.

El Frente Amplio, que tiene el electorado más claramente a favor de la despenalización del aborto, y que tiene una resolución de Congreso a favor de la despenalización, no llegó al mandato imperativo, permitió disidencias parlamentarias y nada menos que la mayor de todas las disidencias, el veto presidencial.

Todo ello marca cómo el Partido Nacional está dispuesto a afrontar el tema a sabiendas de que sus votantes no van a cambiar su adhesión al partido porque esté en una línea fuerte y militantemente antiabortista.

Por otro lado, el Frente Amplio en general teme que le afecte electoralmente el asumir una postura clara y contundente a favor de la despenalización. Esto es bastante nítido.

Se ha visto cómo este tema se ha eludido en la campaña electoral de 2004 y sigue sin aparecer en la campaña electoral de 2009.

Como perspectiva, parece difícil que políticamente las cosas cambien, porque todos los partidos políticos tienen –legítimamente– distintas opciones y prioridades, entre las cuales está –legítimamente– el acceder y mantener el poder. Y nadie arriesga el poder por causas en las que no hay demasiada gente dispuesta a inmolarsse por ellas, aunque cuantitativamente sean mayoritarias.

Sobre este tema se observan serios inconvenientes para su desbloqueo en el juego normal del sistema político; vale decir, mediante leyes que tengan la aprobación de las dos cámaras y la promulgación del Poder Ejecutivo.

¿Qué solución tiene este tema? Bueno, desde el punto de vista formal, podemos avizorar dos.

1. Asumir que «esta es la realidad política y las cosas siguen así» y que será el *status quo* del Uruguay, o esperar los años que sean, para que se produzca algún cambio en el sistema político.

2. Recurrir a la vía del voto ciudadano directo. Uruguay no tiene formas referendarias o plebiscitarias de aprobación de normas, excepto la reforma constitucional. La iniciativa ciudadana –esto es una opinión personal muy contundente– no deriva en plebiscito, no deriva en referéndum. La firma de 600 y tantas miles de personas, vale lo mismo que la firma de un legislador, que por supuesto representa a decenas de miles de personas. Uruguay no tiene referéndum aprobatorio y no tiene referéndum consultivo. Por lo tanto, no hay caminos por ese lado.

Queda el camino del plebiscito constitucional, de incrustar el tema en el texto constitucional. Un plebiscito constitucional tiene el problema de que queda demasiado subsumido en una elección, y si no hay fuerzas demasiado contundentes atrás, puede diluirse. Por lo menos se puede inferir que no es lo mismo el voto en un referéndum autónomo que asociado a una campaña eleccionaria, donde puede influir, entre otras cosas, el llamado «ensobrado de listas».

Los partidos pueden poner o no la hoja del «Sí» en el sobre, y entonces todo depende de si la gente, cuando no la ve, le da la importancia de reclamarla. No es lo mismo ir directamente a un plebiscito o a un referéndum, separado de elecciones, donde están el «Sí» y el «No» y se elige lo uno o lo otro. Aquí estamos en una situación donde se votan candidatos, listas, lemas, partidos, y donde además, accesoriamente, hay un plebiscito, que queda subsumido si no hay fuerza suficiente para hacerlo valer.

Sin embargo, de seguir cerradas las puertas legislativas, de persistir la actitud pasiva de los legisladores partidarios del aborto de no jugar fuerte en la aprobación de la ley, de no condicionar su apoyo a otras iniciativas si no se aprobase ésta, de persistir este bloqueo, el único camino que quedaría, con todas sus dificultades, es el impulso de una reforma constitucional.

Aunque el camino legislativo podría mostrar algún tipo de solución favorable en un plazo mediano, si esa mayoría silenciosa se hace un poco menos silenciosa. O sea, si hay una mayoría que tenga algunas actitudes similares a la que tiene la minoría en cuanto a condicionar su voto en otros temas, a condicionar su apoyo electoral, a aceptar candidaturas sujeto a la aprobación de la despenalización del aborto.

Notas al texto

1- Oscar A. Bottinelli, «De vetos, propios y extraños», diario *El Observador* de Montevideo, noviembre 16 de 2008.

2- En todos los casos consistió en preguntas dentro de la Encuesta Nacional Factum. La misma es una encuesta sistemática, de carácter permanente, realizada por el método de cara a cara en el propio domicilio de los entrevistados. En 1992 y 1993 el universo consistió en todo el país urbano (conjuntos urbanos superiores a 5.000 habitantes). De 1994 en adelante el universo es representativo del 100% de la población uruguaya adulta, residente en áreas urbanas y rurales. Los datos son ponderados por edad, en cada área geográfica (Montevideo-interior), en función de seis generaciones sociopolíticas. El total de casos ha sido de entre 847 y 933, con un margen de error para un nivel de confianza de 2 sigmas (95.5%) y para la hipótesis más desfavorable ($p.q=0.5$) de ± 3.2 a 3.3%

Daniel Buquet; Doctor en Ciencia Política (FLACSO-México). Profesor agregado (Grado 4) del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores - Nivel II.

La opinión de las elites

Daniel Buquet

En este artículo se presentan las opiniones de la elite uruguaya con relación a la práctica de abortos a partir de los resultados que ha arrojado la Encuesta Permanente de Elites (EPE). Se trata de una encuesta anual que realiza el Instituto de Ciencia Política desde 2001 y que releva, en cada ocasión, las opiniones de 110 individuos pertenecientes a la «elite» uruguaya sobre una amplia diversidad de temas. De este modo, a lo largo de cuatro años se conforma una muestra suficientemente representativa de la elite de un período de gobierno en particular. En este trabajo se presentan datos correspondientes a la administración del presidente Jorge Batlle, durante la cual se encuestó a 440 personas entre 2001 y 2004, y a la administración del presidente Tabaré Vázquez, con 439 entrevistas realizadas entre 2005 y 2009. En los dos períodos se utilizaron criterios de representatividad análogos para seleccionar a los entrevistados.

La encuesta de elites es un instrumento idóneo para elaborar diagnósticos sobre temas específicos en los que existe escasa información objetiva. Asimismo, muchos aspectos de la situación en diversos terrenos en los que existen indicadores objetivos (político, económico, social) pueden evaluarse con mayor sencillez y precisión a partir de las opiniones de las elites cuando se trata de temas complejos, que no han generado índices consensuados. Finalmente, las encuestas de elites resultan imprescindibles para realizar análisis prospectivos porque, aun contando con mucha información objetiva e indicadores aceptados, no existen modelos sólidos que permitan predecir la evolución de los acontecimientos políticos, sociales e, incluso, económicos, en el mediano y largo plazo.

Las elites constituyen un estrato social que se distingue del resto por tres características: i) en primer lugar ocupan un lugar preeminente en los procesos de toma de decisiones públicas o con gran impacto público; ii) en segundo lugar se trata de un estrato que maneja altos niveles de información que muchas veces no es pública; y iii) finalmente la elite es un grupo que tiene una capacidad privilegiada para influir en la opinión pública y en comportamientos colectivos. Un individuo se considera integrante de la elite cuando cumpla con alguna de esas condiciones, aunque por lo general cumplen con las tres.

Existen muy diversos tipos de elites, pero pueden distinguirse tres grupos fundamentales: la elite política, que tiene la atribución de decidir en materia de políticas públicas; la elite social, vinculada especialmente al proceso económico (empresarios y trabajadores) y la elite intelectual, que maneja niveles calificados de información y que tiene fuerte predicamento sobre los anteriores. Los diversos fenómenos que ocurren en un país (decisiones políticas, inversiones, conflictos sociales) dependen en parte de las percepciones, actitudes y expectativas de las elites. Y los principales procesos políticos, económicos y sociales definen su curso de evolución en muy buena medida a partir de la interacción entre estos tres tipos de elite.

En términos más operativos, distinguimos dos subgrupos dentro de la elite. Al primero de ellos lo llamamos «elite política», más convencional y más fácil de ubicar. Este grupo, a su vez, está compuesto por dos grandes segmentos, los legisladores, el grupo más fácil de ubicar dentro de la elite política porque tiene un universo perfectamente definido –son 130 personas– y, por lo tanto, se puede muestrear con proporción al universo.

El otro segmento de la elite política, que llamamos «gobernantes» genéricamente, está formado por figuras del Poder Ejecutivo –normalmente ministros y subsecretarios–, intendentes municipales y directores de entes autónomos. En ocasiones se incluyen en la muestra algunos otros ámbitos del gobierno, fundamentalmente el Poder Judicial y organismos de contralor. Su presencia ocasional en la muestra obedece a un doble problema: se trata de cuerpos reducidos numéricamente y están compuestos por individuos que tienden a ser reacios a responder este tipo de encuestas. En consecuencia, dentro de la muestra hay algún magistrado de la Suprema Corte, algún miembro del Tribunal de Cuentas y algún Comandante en Jefe de alguna fuerza, pero son excepcionales.

Por otro lado, tenemos una elite «no política» o social. La conformación de este segmento es relativamente sencilla, aunque su composición es más opinable. En este caso, se ha optado por referirse a una elite orgánica, esto es, agrupada en instituciones representativas. En Uruguay los dos grupos sociales más poderosos que tienen estos atributos son los empresarios y los trabajadores. En consecuencia, el grueso de la elite no política son dirigentes de cámaras empresariales y dirigentes sindicales. A este grupo se agregan algunos representantes de otros ámbitos orgánicos de la sociedad civil como ONG, gremios estudiantiles, cooperativas, etcétera. Finalmente, se incorpora un estrato algo más difuso que se denomina «intelectuales». Entendemos que en este espacio, la capacidad de decisión no suele ser un atributo particularmente relevante, pero contamos con individuos con mayor información que la

media, y, en muchos casos, con capacidad de influencia en la opinión pública. Este grupo está conformado por periodistas, académicos, escritores, y otras figuras notorias que suelen tener opiniones formadas sobre conjuntos de temas políticos, asegurando la presencia de representantes de los principales medios de comunicación y de diversas instituciones académicas.

En la muestra total hay más de un 80% de varones y menos de un 20% de mujeres, ya que, si bien se realizaron esfuerzos para incluir mujeres, se trata de estratos sociales muy «masculinizados».

Las elites y el aborto

Desde la primera edición de la Encuesta Permanente de Elites se incluyó el tema del aborto, en la medida que se trata de un tema polémico del que parece relevante conocer la opinión de las elites. La pregunta que se ha realizado sistemáticamente en todas sus ediciones es: «Con respecto a la práctica de abortos, ¿cuál de las siguientes opciones cree usted que es la más apropiada?». En cuanto a las opciones de respuesta, en este caso se pretendió detectar una actitud y no una posición específica.¹ Una actitud es una predisposición para comportarse de cierta manera bajo ciertas condiciones, por eso se intentó observar cómo son las actitudes frente al aborto y cubrir el espectro lógicamente posible. Al respecto se definieron cuatro opciones que figuran como posibilidades de respuesta: 1. la legalización, 2. la despenalización, 3. la tolerancia y 4. la represión. Evidentemente la opción «legalizar» significa que abortar sea legal en general y no se hace referencia a condiciones particulares o a restricciones como las que establecía la ley vetada en la administración pasada. La opción «despenalizar» no quiere decir que sea legal, pero significa que no es un delito o que no existe una pena como consecuencia de abortar. Por su parte, «tolerar» se interpreta como la actitud del gobierno uruguayo generalizada en las últimas décadas. O sea, el aborto está prohibido, pero no existen políticas que se preocupen por perseguir ese delito. La opción que llamamos «reprimir», refiere a hacer valer el marco jurídico vigente. Es decir, no sólo mantenerlo, sino también perseguir la práctica del aborto.

Algunos resultados

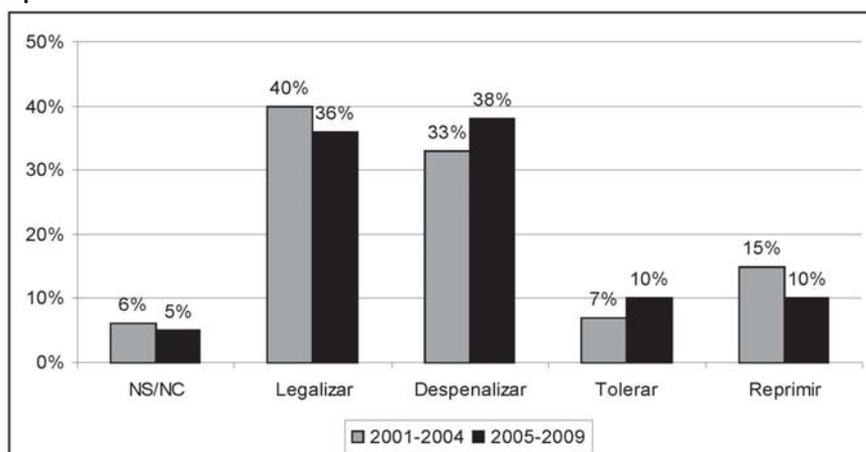
Puede afirmarse que las actitudes de las elites en general son favorables al aborto,² y aparecen divididas entre la opción *legalizar* y la opción *despenalizar*. Grupos más pequeños optan por las opciones de *tolerar* y *reprimir* y hay un pequeño grupo –por lo general el menor– que no tiene una opinión definitiva al respecto.

Las personas que se manifestaron a favor de legalizar el aborto en el período 2001-2004 son el 40% de los encuestados. Los entrevistados que optaron por despenalizarlo representan el 33%, por tolerarlo el 7%, por reprimirlo el 15% y no opina un 6%.

Si consideramos la distribución de las respuestas correspondientes al pasado período de gobierno, vemos que no hay una diferencia muy importante. Sigue habiendo una gran mayoría favorable al aborto, en las variantes de *legalizar*, con 36%, y *despenalizar*, con 38%. Por su parte la opción *tolerar* cuenta con un 10% de respuestas favorables; otro 10% opta por *reprimir* y un 5% no tiene opinión.

Gráfico 1.

Opciones frente al aborto



Las opiniones son bastante estables. Esto parece coincidir con la opinión pública³ y como en este caso se trata de gente con mayor formación, es de esperar que sus opiniones varíen menos en el tiempo por factores coyunturales.

En el período actual vemos que las opiniones favorables al aborto mantienen prácticamente el mismo valor que en el período pasado pero con una compensación entre las dos alternativas: la opción *legalizar* bajó 4 puntos, al tiempo que la opción *despenalizar* subió 5 y, en definitiva, el total que podríamos llamar «favorable al aborto» aumentó un punto, llegando al 74%. Si interpretamos las pequeñas diferencias que hay, vemos una leve disminución de la polarización, porque en definitiva bajaron las posiciones extremas. Tanto la *legalización* como la *represión* cayeron, mientras que aumentaron levemente las opciones intermedias.

Las elites por dentro

En este apartado se analizan las diferencias de opinión entre diversos segmentos de la elite. En cuanto a la pertenencia partidaria,⁴ se observa que el Partido Nacional (PN) es el único claramente «antiabortista». A pesar de que la suma de las posiciones favorables –ya sea a *legalizar* o a *despenalizar*– constituye una mayoría relativa, que supera el 40%, el nacionalismo muestra una porción muy significativa de partidarios de la opción *reprimir*. Es decir, no sólo mantener el marco vigente, sino ponerlo en práctica.

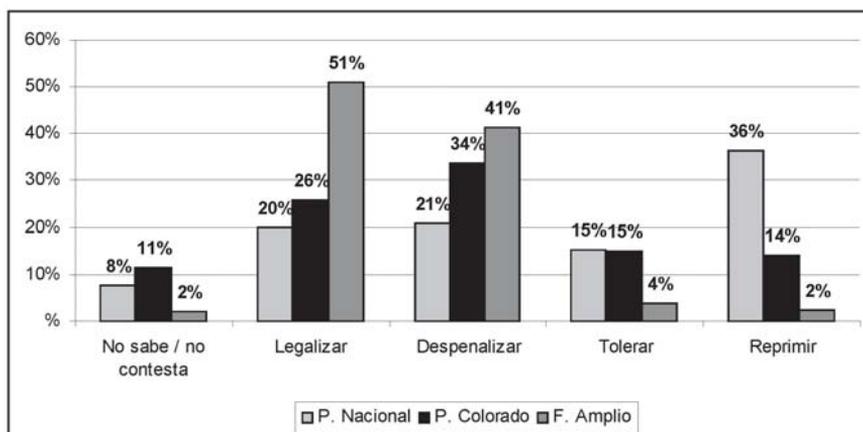
Esta posición de la elite blanca puede diferir del electorado nacionalista, ya que el PN en las últimas elecciones obtuvo votaciones muy significativas y captó la gran mayoría de los votos del espectro del centro hacia la derecha (votantes contrarios al Frente Amplio), pero que no son blancos necesariamente. En consecuencia, es posible que el electorado votante del PN tenga un defasaje con la elite nacionalista, porque la elite nacionalista es más continua y tiene otro perfil, contrario a la legalización o despenalización del aborto.

El Partido Colorado (PC), en cambio, se parece más a la media. Hay una mayoría, no muy holgada, pero mayoría al fin, favorable a *legalizar* o a *despenalizar* y un sector pequeño que sería favorable a *reprimir* la práctica del aborto.

Finalmente, en el Frente Amplio (FA) la opinión de las elites es la más favorable, la enorme mayoría de los frentistas encuestados está a favor de *legalizar* o de *despenalizar* el aborto.

Gráfico 2

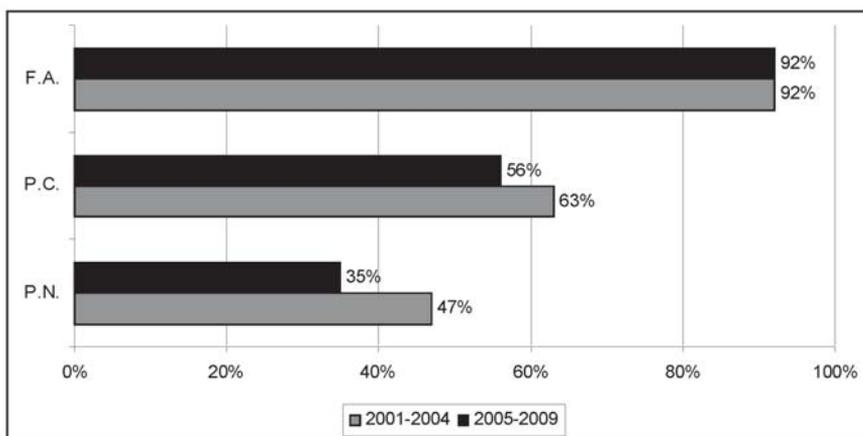
Opiniones sobre el aborto por partido político



Por otra parte, si observamos la evolución de las opiniones en el tiempo, vemos que en el caso del Frente Amplio la posición favorable es prácticamente unánime y no varió entre las dos últimas administraciones. En cambio, dentro de los dos partidos tradicionales, se observa una reducción del apoyo al aborto entre el período de la administración del Presidente Batlle y la del Presidente Vázquez.

Gráfico 3

Actitudes favorables al aborto por partido y periodo de gobierno



En este caso podría haber factores de coyuntura política afectando estas posiciones. En el periodo 2000-2005 el tema del aborto no fue una bandera del partido de gobierno; se trataba de un asunto público, pero no estaba directamente asociado a un partido político. En cambio, durante la última administración fue un tema que estuvo fuertemente concentrado dentro del partido de gobierno, ocasionando incluso serios conflictos políticos. Aunque no se trató de una cuestión que dividió estrictamente al gobierno y la oposición, es posible que los blancos y los colorados lo hayan visualizado de ese modo. Más allá de las posiciones personales, este es un tema asociado a posiciones más bien de izquierda, que explicaría esas disminuciones, sobre todo la que parece más significativa estadísticamente, que es la del PN.

En cuanto a los diferentes tipos de elite, las opiniones de los intelectuales son mayoritariamente favorables al aborto: un 42% de este segmento se pronuncia a favor de *legalizar*, el 34% opta por *despenalizar*, un 7% por *tolerar*, 12% prefiere *reprimir* y un 5% no opina.

Cuadro 1

Opiniones sobre el aborto según tipo de elite: 2001-2009

	Legislador	Gobernante	Empresario	Sindicalista	Intelectual
No opina	7%	7%	8%	0%	5%
Legalizar	24%	35%	36%	60%	42%
Despenalizar	40%	35%	31%	34%	34%
Tolerar	14%	6%	10%	4%	7%
Reprimir	16%	17%	14%	2%	12%

Por su parte, los sindicalistas son claramente el sector más favorable a legalizar o despenalizar el aborto. Se trata del único segmento de los estudiados donde hay una mayoría absoluta por *legalizar*, a pesar de que no se establece ninguna restricción en los términos de la pregunta. Es decir, el sector de los dirigentes sindicales es el más favorable al aborto, con una práctica unanimidad a favor de *legalizar* o de *despenalizar* y un pequeño segmento de apenas el 6% que está a favor de la tolerancia o la represión.

Los empresarios tienen una distribución intermedia. Casi un 70% está a favor de la legalización o la despenalización y la distribución de sus opiniones es muy similar a la del total de los encuestados. Por su parte, los gobernantes también tienen una mayoría favorable a la legalización o la despenalización e igualmente se parecen al promedio de los entrevistados.

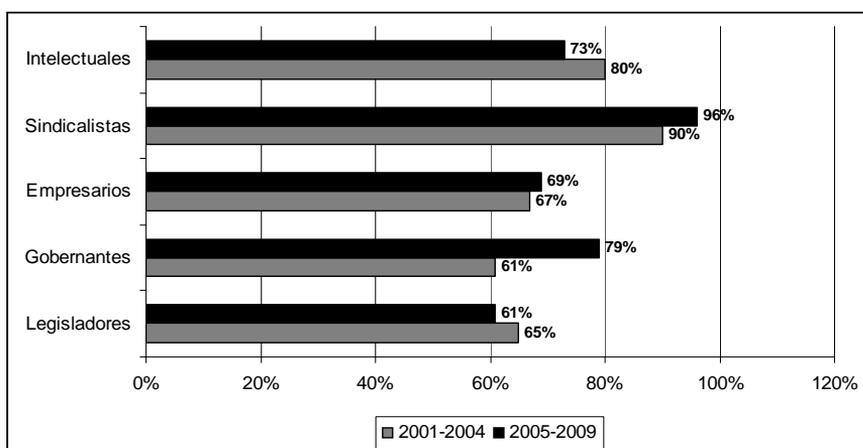
Finalmente, el segmento de la elite que más interesa son los legisladores, porque desde el punto de vista práctico son los que tienen la llave de este problema en el corto plazo.⁵ Además, en este caso la muestra es plenamente representativa, porque cuenta con 241 casos que están distribuidos por partido y sector político tal como estuvieron distribuidos en el parlamento en las dos legislaturas pasadas. En principio la opinión de los legisladores no es la más entusiasta a favor de legalizar o despenalizar el aborto, pero es mayoritaria y, a su vez, es muy minoritaria la posición favorable a la represión. No se trata de una magnitud abrumadora; estamos hablando del 63%, pero es una cifra que supera notoriamente la mayoría absoluta e, incluso, se ubica algo por encima de la mayoría que exige la Constitución para levantar un veto presidencial. También llama la atención que el porcentaje de legisladores que se pronuncia a favor de la legalización sea el menor de todos, con un 23% y, como contrapartida, los que dicen estar a favor de la despenalización muestran la cifra más alta con un 40%. Esta diferencia obedece evidentemente a que este segmento es el que tiene más presente que la legalización, en cualquier caso, exige restricciones que las opciones de respuesta no le ofrecen.

Por cierto que estas cifras corresponden a una encuesta y lo que aquí se responde es confidencial y representa opiniones personales. No se les preguntó a los legisladores si votarían a favor de un proyecto o si propondrían un proyecto sobre la materia. La conducta de los legisladores, más allá de las posiciones personales, obedece también a consideraciones políticas y, en este como en otros casos, no siempre su voto está en concordancia con su posición personal.

Si observamos ahora las variaciones en las opiniones por tipo de elite entre las dos administraciones veremos algunos cambios interesantes. La diferencia más importante se ubica entre los «gobernantes», que pasó de un 61% a un 79% de posiciones favorables. Esta diferencia tiene una explicación evidente y es el cambio drástico de la composición política de este segmento, ya que de ser mayoritariamente colorado y blanco con una presencia frentista marginal entre 2001 y 2004, pasó a ser exactamente a la inversa durante la pasada administración. Por lo tanto, la actitud más favorable de los frenteamplistas hacia el aborto explica plenamente esta variación.

Por su parte, también entre los sindicalistas y los empresarios se observa un incremento de las posiciones favorables al aborto, aunque de menor magnitud, especialmente en el último segmento.

Gráfico 4
Actitudes favorables al aborto por tipo de elite
y período de gobierno



El segmento de los intelectuales también muestra una variación, pero de sentido contrario. En este caso las opiniones favorables al aborto descendieron de un 80% a un 73%. Pero aquí no se puede hacer una interpretación válida de este cambio, porque tenemos un problema de muestreo. El subconjunto de los intelectuales en Uruguay no está definido con precisión. El procedimiento de selección que utiliza la encuesta sigue una serie de criterios para obtener una muestra equilibrada entre profesiones y en términos de preferencias políticas, pero no pretende representar un universo específico. Por lo tanto, es posible que algunas variaciones que aparecen en la encuesta se deban pura y exclusivamente a un sesgo de selección y no a una variación real de las opiniones.

Finalmente, las opiniones de los legisladores también muestran una disminución de las opiniones favorables al aborto, aunque de pequeña magnitud. Más allá de que la diferencia es menor, posiblemente obedezca a la fuerte presencia del tema en la agenda legislativa durante la pasada legislatura.

Conclusión

En definitiva, las opiniones de las elites uruguayas respecto al aborto son favorables a su legalización o, al menos, a su despenalización. En esta materia, la elite uruguaya no es tan conservadora como se podría pensar. En todo caso, no parece ser más conservadora que la opinión pública.

Con base en la evidencia disponible, se puede afirmar que la elite uruguaya es más favorable al aborto que la opinión pública porque los valores de apoyo que registra la EPE superan el más alto de los valores divulgados por empresas de opinión pública. Tampoco ha habido cambios muy importantes entre las opiniones de estos segmentos de elites entre la administración pasada y la actual.

Finalmente, se puede hacer una mínima referencia en términos comparativos internacionales.

Los estudios sobre opiniones de elites son muy escasos cuando no se refieren a variables económicas y no existe ninguno que se realice de forma sistemática. Pero podemos utilizar como referencia algunos datos de la encuesta de Elites Parlamentarias Latinoamericanas que realiza el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.⁶ En este caso se trata de una encuesta permanente que no se ocupa de economía pero que se aplica exclusivamente a

diputados, una vez a cada legislatura, en 18 países de América Latina. El proyecto ya cuenta con tres oleadas y en las tres estuvo presente el tema del aborto, aunque en cada ocasión se utilizó una pregunta diferente.

A pesar de que no se pueden hacer comparaciones estrictas, las tres encuestas realizadas a legisladores uruguayos muestran características similares a las que aquí describimos. En general una mayoría favorable a liberalizar el aborto y una clara diferenciación entre los tres partidos principales, con el FA como el más favorable, el PC en una posición intermedia y el PN como el más contrario. En la última encuesta realizada en 2005 se utilizó una escala con valores que van de 1 a 10, donde el 10 representa el extremo más favorable al aborto y el 1 el extremo más contrario.⁷ Allí, la media de las opiniones de los legisladores uruguayos se ubicó en 5.97, un valor muy próximo al punto medio de la escala pero levemente desplazado hacia el extremo favorable al aborto. Esa posición es mucho más favorable que la media latinoamericana, que se ubica en 4.67. Estos valores confirman que las elites uruguayas no son conservadoras en esta materia, al menos comparadas en el contexto regional.

Notas al texto

1- A diferencia de los estudios de opinión pública, donde se le plantea al encuestado, una propuesta política y se pretende saber si las personas están a favor o en contra de ella, o en todo caso, graduar qué tan a favor o qué tan en contra están, y por lo tanto se utilizan escalas simétricas con la misma cantidad de valores en un sentido que en otro.

2- Cuando en este artículo se dice «favorable al aborto» nos referimos a una actitud favorable a que las mujeres puedan abortar más o menos libremente y no necesariamente favorable a la realización de abortos.

3 -Diversas encuestas de opinión pública realizadas entre 1997 y 2007 muestran que la ciudadanía uruguaya es favorable al aborto en porcentajes que van desde 47% hasta 63% (Aborto en Uruguay, mysu, 2008: disponible en http://www.leyaborto.org/esp/publicaciones/hoja_informativa_2.pdf)

4- Cuando nos referimos a la pertenencia partidaria, no hablamos sólo de miembros de los partidos. Si bien muchos integrantes de la elite naturalmente son miembros de algún partido político, otros no lo son. En la encuesta se les pregunta en primer término a qué partido pertenecen y luego, a quienes dicen no pertenecer a ningún partido, se les pregunta a qué partido votaron en las elecciones anteriores. Por lo tanto, los segmentos de pertenencia partidaria incluyen tanto miembros del partido cuanto meros votantes del mismo.

5- Como todos sabemos, la legalización del aborto requiere una ley al respecto, pero además, para que la ley quede vigente debe ser promulgada por el Poder Ejecutivo. Si el Poder Ejecutivo se opone a la ley puede vetarla y, en ese caso, para que la ley quede firme los 3/5 de integrantes de cada Cámara deben pronunciarse en contra del veto.

6- La información está disponible en <http://americo.usal.es/oir/elites/>

7- La posición 1 se identifica con la frase «El Estado debe declarar ilegal el aborto y penalizarlo como cualquier otro delito» y la posición 10 con la frase «La mujer embarazada es la única que tiene derecho a decidir sobre la moralidad del aborto y su práctica». (<http://americo.usal.es/oir/elites/Boletines1/Uruguay.pdf>)

